



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 13 de febrero del 2023, consistente en 6 fojas.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre de estudiante y matrícula, pág. 1.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de abril del 2023 Acta de sesión extraordinaria No. 13/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Lunes 13 de febrero de 2023, reunidos en la Dirección de la Facultad de Idiomas los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de Facultad; Dr. José Fernando Alarcón González, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Lic. Raúl Hernández Córdoba, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Lengua Francesa; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Lic. Diana Trejo y Cruz, Jefa del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtro. Raymundo Arcos Hernández, Coordinador de la Maestría en Didáctica del Francés; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella, Consejero Maestro; Hugo Roberto Morteo Fomperosa, Consejero Alumno; Samantha Guadalupe Romero Movis, Representante Técnica de Lengua Inglesa; dan inicio a la sesión bajo el siguiente orden:

### 1.- Solicitud de aval de presentación extemporánea de trabajo recepcional-----

1.1 Solicitud de aval de presentación extemporánea de trabajo recepcional. La C. **N1-ELIMIN** **N2-ELIN** con matrícula **N3-ELIM**, estudiante de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico al aval de presentación extemporánea de su trabajo recepcional correspondiente a la Experiencia Receptacional. Señala que el motivo de su solicitud atiende a motivos personales que le impidieron concluir su trabajo recepcional en tiempo y forma. Adjunta la documentación médica correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud por unanimidad y recomiendan a la Secretaría realizar los trámites correspondientes.

### 2.- Designaciones de experiencias educativas-----

2.1 Designaciones de experiencias educativas. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico la designación de las experiencias educativas que fueron publicadas en recientes avisos. Los miembros del H. Consejo Técnico dan cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 8 y 10 de febrero de 2023, publicados el 8 y 10 de febrero de 2023, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, y acuerdan, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

### LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

#### PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### Facultad de Idiomas

tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Paulo César Sánchez Flores para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Inglés Elemental, con 8 hrs., sección 203, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.-----

#### SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar al Dr. Paulo César Sánchez Flores para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Iniciación a la Lectura y Redacción en Inglés, con 4 hrs., sección 204, tipo de contratación IPP, horario de lunes y miércoles de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.-----

#### TERCERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Glorisell Pichardo Nieves para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Planeación de la Práctica Docente, con 4 hrs., sección 602, tipo de contratación IPP, horario de martes y jueves de 15:00 a 17:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.-----

#### LICENCIATURA EN LENGUA FRANCESA

#### CUARTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. María Elena Palacios Ruiz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Autoacceso, con 5 hrs., sección 111, tipo de contratación IPP, horario de martes de 16:00 a 19:00 horas y jueves de 16:00 a 18:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.-----

#### QUINTO.-



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA

### Facultad de Idiomas

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. María Elena Palacios Ruiz para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Literatura Francesa, con 6 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de lunes, martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.

#### SEXTO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Surisaraí Aurelia García Anell para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Español para Extranjeros, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario de martes y jueves de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.

#### SÉPTIMO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Victoria Tobón Villatoro para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Expresión Oral en Español, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IOD, horario de lunes y miércoles de 12:00 a 14:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.

#### OCTAVO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Lic. Alba Ivette Morales Saldaña para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa Expresión Oral y Escrita en Francés, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de lunes de 8:00 a 10:00 horas y viernes de 10:00 a 12:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.

#### LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

NOVENO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que cubre el perfil convocado, tiene experiencia docente en la sección solicitada y con fundamento en el Artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la Mtra. Nataly del Carmen Rosas Landa para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa General Aspects in Language Teaching and Learning, con 8 hrs., sección 1, tipo de contratación IPP, horario de lunes a jueves de 8:00 a 10:00 horas, durante el periodo febrero-julio 2023.

Se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas con diez minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes a la misma.

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Lic. Dora Luz Aguilar García

Dr. José Fernando Alarcón González

Lic. Raúl Hernández Córdoba

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Lic. Diana Trejo y Cruz

Mtro. Raymundo Arcos Hernández

Dr. Enrique Vez López



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Idiomas

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Mtra. Refugio Amada Palacios Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Dr. Copérnico Fernando Pereyra Centella

Hugo Roberto Morteo Fomperosa

Samantha Guadalupe Romero Movis

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."